

CONCEJO
DELIBERANTE
VILLA GOBERNADOR GÁLVEZ

MESA DE ENTRADAS



SELLO OFICINA ENTRADAS

27

11

25

FECHA

REFERENCIA DEL REGISTRO

EXPEDIENTE N°: **9036/2025**

NOMBRE: BLOQUE: FRENTE RENOVADOR

TITULO: PROYECTO RESOLUCIÓN; conformación mesa de trabajo sobre
Problemática Energética en nuestra ciudad.

AUTOR/ES: ACOSTA

ACOMPAÑAN:

HOJAS FOLIADAS AL INICIO: 2(Dos)

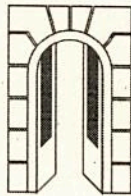
INCIDENCIAS

ARCHIVADO: HOJAS FOLIADAS AL FINAL:

MOTIVO:

FIRMA OFICINA DE ENTRADAS

[Handwritten signature]
Alejandro Quiroga



PROYECTO :

RESOLUCION

VISTOS :

El conflicto entre la EPE y la Cooperativa Integral Ltda., sumado a las interrupciones del servicio en barrios de alta vulnerabilidad y en la ciudad toda.

El acceso a la energía constituye un derecho esencial y un insumo estratégico para la cohesión social y el desarrollo económico local.

Considerando :

Que La falta de una coordinación eficaz entre los organismos involucrados no solo agrava la situación existente, sino que expone a miles de vecinos y vecinas a un riesgo inaceptable derivado de decisiones tomadas sin una adecuada evaluación de impacto social.

Que La propuesta que impulsamos desde este Ente apunta, además, a promover intervenciones en los barrios populares que no figuran como usuarios formales —comúnmente denominados “enganchados”—, una situación que genera importantes desajustes económicos para la cooperativa y dificulta la correcta aplicación de la tarifa social.

Que En este sentido, consideramos indispensable la creación de un espacio de articulación entre el Gobierno provincial, la EPE, la cooperativa y el municipio, con el propósito de acordar un plan de regularización y acceso a la energía que no incremente la precariedad de los sectores más vulnerables ni profundice la desigualdad existente.

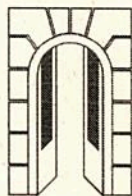
Desde el Ente Controlador entendemos que la Provincia debe asumir un rol rector en la revisión del vínculo operativo, contractual y financiero entre la EPE y las cooperativas, garantizando transparencia, previsibilidad, seguridad jurídica y criterios homogéneos de actuación. Resulta urgente ordenar la operatoria, clarificar responsabilidades y prevenir medidas unilaterales que comprometan la continuidad del servicio eléctrico.

Por todo ello, solicitamos al Ministerio que convoque con carácter urgente a la mesa de diálogo institucional, concebida como un ámbito formal de análisis técnico, político y administrativo que permita construir alternativas viables y sostenibles para la ciudad. Dejamos expresamente establecido que la fecha, hora y lugar de la convocatoria quedarán a criterio del Ministro interviniente, a fin de facilitar su organización y garantizar la participación efectiva de todos los actores involucrados.

Por ello, consideramos fundamental que el Estado provincial lidere una respuesta integral que brinde previsibilidad, ordene la relación interinstitucional y asegure la continuidad del servicio, protegiendo a los usuarios y usuarias frente a un conflicto que les resulta ajeno.

Quedamos a disposición para colaborar, acompañar técnicamente y participar activamente en la conformación y funcionamiento de la mesa de trabajo propuesta.

ARTICULO:



**CONCEJO
DELIBERANTE**
VILLA GOBERNADOR GÁLVEZ



ART.1°) El Concejo Deliberante de Villa Gobernador Gálvez se dirige al DEM para solicitar la inmediata conformación de una mesa de trabajo interinstitucional, integrada por representantes del Ministerio de Energía , la Empresa Provincial de la Energía (EPE), el Departamento Ejecutivo Municipal, la Cooperativa Integral de Luz de nuestra ciudad y quienes somos parte del ente contralor del Concejo Deliberante.

ART.2°) Dé forma.

Dado en Sala de Bloque, 26 de noviembre de 2025.

Juan Agustín
CONCEJAL
CONCEJO DELIBERANTE
VILLA Gdor GALVEZ

CONCEJO DELIBERANTE	
MESA DE ENTRADA	
ENTRO	SALIO
27/11/2025	
Anotado por	<i>Agustín Oliva</i>
Archivado por	